



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



VISTO:

El Memorando N°D1281-2025-GR.CAJ/GGR, de fecha 15 de julio de 2025; Oficio N°D667-2025-GR.CAJ/GRDS, de fecha 15 de julio de 2025; Oficio N° 1669-2025-GR.CAJ-DRE/UGEL-CAJAB.D, de fecha 11 de julio de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el literal a) del numeral 6 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° D000367-2023-GR.CAJ/GR, de fecha 03 de agosto de 2023, se resolvió: *Delegar en el Gerente General Regional, adicionalmente a las funciones inherentes a su cargo, (...) SUSCRIBIR las Resoluciones de Encargatura de los Gerentes Regionales, Sub Gerentes, Procurador Público Regional, Directores Regionales y Directores de las Unidades orgánicas de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca (...)*; en tal sentido, resulta conveniente emitir el acto resolutivo de su propósito al respecto;

Que, mediante Oficio N°D667-2025-GR.CAJ/GRDS, de fecha 15 de julio de 2025, la Gerente Regional de Desarrollo Social, solicita a la Gerente General Regional se sirva autorizar la comisión de servicios al caserío de San José – Cachachi - Cajabamba, para el 16 de julio del año en curso, y así participar en la reunión de trabajo con el Director de Educación Cajamarca, UGEL Cajabamba, Director I.E.P. N°82365, APAFA y equipo de profesionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

Que, mediante Memorando N°D1281-2025-GR.CAJ/GGR, de fecha 15 de julio de 2025, se autoriza a la MC. Roxana Rubio Sánchez, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Cajamarca, realizar viaje de comisión de servicios al Centro Poblado San José, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca, a fin de que participe en la reunión de trabajo que se ha programado llevarla a cabo con el Director de Educación Cajamarca, UGEL Cajabamba, Director I.E.P. N°82365, APAFA y equipo de profesionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para el día miércoles 16 de julio de 2025, a las 2.00 p.m.;

Que, a efectos de no paralizar la gestión administrativa, se ha dispuesto **encargar las funciones** de la Gerencia Regional de Desarrollo Social al Dr. Víctor Julio Zavaleta Gavidia, en concordancia con lo solicitado mediante Oficio N°D667-2025-GR.CAJ/GRDS, de fecha 15 de julio de 2025;

Que, el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, *el Encargo es de naturaleza temporal y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superiores al del servidor*;



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Estando a lo solicitado y a lo dispuesto, con la **visación** de la **Dirección Regional de Asesoría Jurídica**, en uso de las facultades conferidas por **Ley N° 27783**, Ley de Bases de la Descentralización; **Ley 27867**, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; **D. Leg. N° 276**, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y su Reglamento aprobado por **D.S. N° 005-90-PCM**;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **ENCARGAR**, las funciones de la **Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Cajamarca** en la persona del **Dr. Víctor Julio Zavaleta Gavidia**, por el día **miércoles 16 de julio de 2025**, con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Segundo: **DISPONER** que la **Secretaría General**, notifique la presente resolución al **interesado** y a los **Órganos competentes** del **Gobierno Regional Cajamarca**, para los fines de Ley.

Artículo Tercero: **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROCIO ELIZABETH PORTAL VASQUEZ
Gerente General Regional
GERENCIA GENERAL REGIONAL